



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y HAPKIDO
DE CASTILLA Y LEÓN

XXXVII OPEN NACIONAL "CIUDAD DE MIRANDA DE EBRO"

FECHA: Sábado 8 de Octubre de 2022

HORARIO: 09:30 a 20:00 horas

Una vez finalizada la inscripción se detallarán los horarios de las categorías.

LUGAR: Pabellón Multifuncional de Bayas (Adolfo Suarez)

PESAJE: VIERNES 7: de 19.00 a 21:00 en el Pabellón.

SABADO 8: de 08:30 a 09:00 en el Pabellón.

INSCRIPCIONES: debidamente cumplimentadas, se remitirán SOLAMENTE EN HOJA DE EXCEL **sin escanear**, por correo electrónico a **inscripciones@taekwondocyl.com**, debiendo tener entrada como **último día el 27 de septiembre**, no admitiéndose ninguna inscripción con posterioridad, cambio de peso en los competidores, así como documentación el día del Campeonato.

Cuota de inscripción 25 €. No se reembolsará ninguna inscripción una vez realizada.

Nº cuenta: IBAN: ES9030350275142750002554 TITULAR: CLUB TAEKWONDO GELE

CONCEPTO: Club participante

- EN UN SOLO CORREO TODA LA DOCUMENTACIÓN
- Hoja de inscripción (disponible en nuestra web: www.taekwondocyl.com)
- Consentimiento de imágenes (está en la hoja de inscripción)
- Certificado de club (disponible en nuestra web)
- Permiso paterno
- VºBº Federación Territorial
- Resguardo bancario de la cuota (UN SOLO INGRESO POR CLUB)

En el PESAJE DEBERAN PRESENTAR:

- Original D.N.I. (no válido fotocopias ni fotografías)
- EL DEPORTISTA QUE NO DE EL PESO PODRÁ SER INSCRITO EN EL PESO CORRESPONDIENTE CON UNA SANCION DE 20 EUROS PAGADOS ANTES DEL CAMBIO DE PESO.

CATEGORIAS Y PESOS:

CATEGORIA ALEVIN

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2013-2014**

GRADO: AMARILLO

PESOS:

MASCULINO:	FEMENINO:
-24 kg.	-24 kg.
-27 kg.	-27 kg.
-30 kg.	-30 kg.
-33 kg.	-33 kg.
-36 kg.	-36 kg.
-40 kg.	-40 kg.
-44 kg.	-44 kg.
-48 kg.	-48 kg.
-52 kg.	-52 kg.
-57 kg.	-57 kg.
+57 kg.	+57 kg.

CATEGORIA INFANTIL

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2011-2012**

GRADO: AMARILLO

PESOS:

MASCULINO:	FEMENINO:
-24 kg.	-24 kg.
-27 kg.	-27 kg.
-30 kg.	-30 kg.
-33 kg.	-33 kg.
-36 kg.	-36 kg.
-40 kg.	-40 kg.
-44 kg.	-44 kg.
-48 kg.	-48 kg.
-52 kg.	-52 kg.
-57 kg.	-57 kg.
+57 kg.	+57 kg.

CATEGORÍA CADETE

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2008-2009-2010**

GRADO: VERDE

PESOS:

MASCULINO:	FEMENINO:
-33 kg.	-29 kg.
-37 kg.	-33 kg.
-41 kg.	-37 kg.
-45 kg.	-41 kg.
-49 kg.	-44 kg.
-53 kg.	-47 kg.
-57 kg.	-51 kg.
-61 kg.	-55 kg.
-65 kg.	-59 kg.
+65 kg.	+59 kg.

CATEGORÍA SENIOR

EDAD: Deportistas nacidos en el año **2005 y anteriores**

GRADO: ROJO

PESOS:

MASCULINO:	FEMENINO:
-54 kg.	-46 kg.
-58 kg.	-49 kg.
-63 kg.	-53 kg.
-68 kg.	-57 kg.
-74 kg.	-62 kg.
-80 kg.	-67 kg.
-87 kg.	-73 kg.
+87 kg.	+73 kg.

NO SE PODRÁ COMPETIR EN JUNIOR Y SENIOR A LA VEZ

PROTECCIONES:

El comité organizador facilitará a los deportistas el peto, siendo obligación de cada club llevar para sus participantes el resto de las protecciones.

Las categorías alevín, infantil y cadete llevarán casco de protección integral (con pantalla transparente)

En las categorías junior y sénior el casco será electrónico, facilitado por la organización

COMBATES: Se realizarán con petos electrónicos DAEDO GEN1 y GEN2. Los deportistas deberán acudir con “patucos” electrónicos GEN1 o GEN2.

Se realizarán con los tiempos marcados en el Reglamento de Arbitraje de la WT y ETU, pudiendo ser modificados según las necesidades de la competición o el número de participantes.

ARBITRAJE: Se regirá por el Reglamento actual de Arbitraje de la WT y la ETU, debiendo los señores árbitros acudir al evento debidamente uniformados según reglamento.

TROFEOS:

INFANTIL: Medalla al primero, segundo y terceros clasificados Y CHUCHES PARA TODOS

CADETE; Medalla al primero, segundo y terceros clasificados y chuches.

JUNIOR y SENIOR: Medalla y JAMÓN al primero, medalla al segundo y terceros clasificados

POR EQUIPOS: Trofeo para primero, segundo y tercero en la GENERAL

RECLAMACIONES: En cumplimiento con el Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación, el Comité de competición estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Jesús Martínez Zorrilla

Miembros: D Pablo García Vázquez. y otro elegido por sorteo

-Las reclamaciones podrán ser por decisiones arbitrales, disconformidad sobre el peso, edad,...

-Las reclamaciones se harán siempre por escrito, debiendo estar firmadas por el delegado del equipo reclamante. Al entregarse la reclamación escrita, el reclamante deberá abonar 60 €. Este importe será devuelto si el Comité de Competición decidiese que la reclamación es justa, en caso contrario dicha cantidad quedará a beneficio de la Federación de Taekwondo de Castilla y León

Valladolid, 1 de septiembre de 2022

Secretaría Federación
de Taekwondo de CyL